

SESION ORDINARIA N° 146

En Padre Las Casas, a quince de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, asistencia de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y el Sr. Jaime Catriel.

La inasistencia del señor Alcalde, se debe a que se encuentra con permiso administrativo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2021. (Sesión del 06.10.20)
(C. Finanzas)

4c) PADEM y PADEJIN Año 2021. (Sesión del 06.10.20)

4d) PLASAM Año 2021. (Sesión del 17.11.20)

4e) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Director (2) Cefam Pulmahue y Cefam Las Colinas. (Sesión del 01.12.20) (C. Salud)

4f) Solicitud Autorización Contrato para "Adquisición Tablets, Fundas y Micas de Vidrio Templado para Establecimientos Educativos. Fondos FAEP". (Sesión del 01.12.20) (C. Finanzas - Educación)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

6b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Administración)

6c) Solicitud de Renovación Semestral Patentes de Alcoholes que Cumplen con los Requisitos, Periodo Enero - Junio 2021. (Finanzas)

6d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, y el Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N° 142, de fecha 03 de noviembre de 2020.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas.

La señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, saluda a los presentes y

señala que este comité conformo en el sector de Mac Iver entre Barroso y Sarmiento, el cual se ha ido ampliando a otros lugares como es Villa Alegre, pero sin embargo cuentan con una falencia ya que no tiene su Junta de Vecinos Activa, además comenta que en los sectores mencionado está compuesto por un alto porcentaje de Adultos Mayores, y es por eso que hoy viene a exponer sus necesidades como la problemática que sucede con un canal de aguas lluvia ya que esta todo el sector canalizado pero hoy en día existe un foco de ratas y moscas lo cual se ha significado una preocupación por parte de los vecinos, en donde además hay una calle de acceso a los hogares la cual la tuvieron que ampliar con sus propios medios, y los vehículos quedan expuestos al estacionar fuera de la calle, también existe otro inconvenientes para las familias porque no pueden postular para la instalación de pellet, dado a que sus casas son de autoconstrucción, y es por ello que ha decidido en conjunto con los vecinos conformarse como "Comité de Adelanto "en donde antiguamente se denominaba la Junta de Vecinos Villa Alegre. Por otra parte indica que se informaron que viene un proyecto respecto de instalación de parques pero no han tomado en consideración las opiniones de los vecinos ya que no se necesitan parques sino que requieren de manera urgente camino vecinal, asimismo menciona que en el sector se hizo la instalación de una rampla para que los adultos mayores con discapacidad puedan deslizarse con mayor facilidad pero no cuenta con las medidas de seguridad correspondientes (no tiene barandas) y los Adultos Mayor corren el riesgo de un sufrir un accidente, también en el mismo sentido solicita asistencia social ya que no han recibido apoyo consistente en cajas de alimentos para los vecinos en situación vulnerable, por lo cual requiere al Municipio puedan brindar su apoyo en la situaciones expuestas anteriormente.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes y realiza consultas respecto de a quien pertenecen los terrenos que dan hacia el sector de Mac Iver, dado que nunca se ha realizado una intervención en ese sector.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, proporciona información respecto de la consulta realiza por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, donde indica que los terrenos corresponden a bienes nacionales de uso público

La señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, proporciona información referente de lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas si alguna vez como comité hicieron alguna solicitud de mejoramiento de la calle, las cuales son atendidas por la señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que si está bien estructurado como lo señala la señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, se podría analizar con el Depto. Jurídico.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan realiza consultas respecto de cuales calle son las que se encuentran sin reparación, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas referente de cómo se llevara a cabo el tema de las calles, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

La señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, indica que debe de existir un lugar de estacionamiento para que los vehículos no queden expuesto en las calles, por lo cual solicita ser participe si se llegara a ejecutar algún proyecto.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, proporcionan información respecto de lo señalado por la señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes y comenta sobre lo planteado por la señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, en que por una parte participo junto a los vecinos en una reunión y los vecinos no tenían conocimiento de que se quería llevar a cabo un proyecto en su sector, lo cual el Municipio lo estaba trabajando hace bastante tiempo, por lo cual lo importante de esta situación es que la señora Johanna Obreque, haya podido manifestar las necesidades de sus vecinos y mostrar la problemática que existe, además por otro lado comenta que se encuentra preocupada ya que cuando se autorizó la postulación del proyecto con recursos municipales también hay un porcentaje que se tiene que añadir a la postulación, por su parte informó que este sector no tenía conocimiento de este proyecto, y se había dicho que dentro del proyecto no estaba considerado la canalización y la continuidad de la calle, dado a que el Eje Mac Iver no comienza en calle Barroso, por lo cual realiza consultas respecto desde que punto parte los 2.5 km, hacia arriba. Por otro lado sugiere realizar una reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y así de esta manera informar a los vecinos en que consiste el proyecto y como se verán beneficiados.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los presentes y comenta que coincide con la sugerencia plantada por la Concejala Sra. Evelyn Mora, de realizar una Comisión de Desarrollo Urbano en terreno, conocer a los vecinos del sector y ver cuales es el problema principal que les está afectando, y si es posible en la misma reunión de la convocatoria coordinarlo con Karin Silva a los profesionales del SERVIU, para que levanten la observación y un Acta respecto de cuál es la problemática principal que tiene el sector el día de hoy, en donde el próximo año 2021 hay un presupuesto nuevo, habrán modificaciones y los proyectos se pueden ampliar modificaciones de su origen y se pueden perfectamente incorporar nuevos métodos que los vecinos requieren.

La señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, realiza consultas si se podrá incorporar el canal de aguas lluvias, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la prontitud y la voluntad de poder generar esta reunión de comisión y que los Directores de Medio Ambiente y la Unidad de la Dideco se puedan poner en contacto con la señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité

de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, para poder dar solución a corto plazo a todo esta situación, además manifiesta sus agradecimientos a la señora Johanna Obreque, por su disposición y trabajo que ha estado realizando para el bien estar de sus vecinos.

La señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes y señala que por su parte conoce la realidad que están viviendo los vecinos y también comenta que comparte plenamente el tema de poder realizar una reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y poder hacer una mesa multisectorial para abordar todo lo que es el Callejón de Barroso, canal etc., por otro lado realiza consulta que quien hace la cancelación del agua potable.

La señora Johanna Obreque, Presidenta del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas, proporciona información respecto de la consulta realiza por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que espera que prontamente se pueda llevar a cabo la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano para poder dar una pronta solución a las necesidades y problemáticas de los vecinos del sector, además felicita la señora Johanna Obreque, por el trabajo desinteresado que hace en beneficio de los vecinos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes e indica que todo se encuentra al tanto de los inconvenientes y problemas que existen en el sector, sobre todo en épocas de invierno por la humedad que se concentra en las viviendas, también agradece a la señora Johanna Obreque, por el tiempo y la disposición de trabajar por sus vecinos de la comuna de Padre Las Casas para solucionar un inconveniente lo cual será en un mediano y largo plazo y así puedan obtener todas las mejores que se requieran.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que empatiza por todo lo planteado por la señora Johanna Obreque, ya que si le parece que en el sector mencionado ha sido un poco alejado de las intervenciones durante muchos años por parte de la municipalidad, especialmente se refiere desde el sector de calle Lillo hasta Sarmiento y particularmente desde Sarmiento hacia Barroso, lo cual son temas pendiente hace tiempo y es hora de entregarle una solución a los vecinos del sector, por otro lado comenta que hay cuatro puntos que le parecen importantes: Proyecto de Mejoramiento del Eje Mac Iver para contemplar el Banderón de Barroso, lo cual es necesario y esta consiente de que hoy en día se abre un proceso de participación para que los vecinos puedan plantear todas sus dudas, pero no se puede dejar de la mano lo que no las existencias previas al proyecto - la desratización a lo cual se le puede dar solución a mediano y largo plazo, en que ya hay un compromiso por parte del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - Evaluación Social de los casos de vulnerabilidad, en que se encuentra tomando nota la Directora de Desarrollo Comunitario para que la señoras Johanna Obreque puedan hacer llegar el listado de las personas que no han sido beneficiadas con cajas de alimentos - Mejoramiento Térmico de todas las casas de

autoconstrucción en donde hoy en día hay un déficit de contaminación, y hoy en día se abre un proceso de Plan de Descontaminación Temuco y Padre Las Casas y es por eso es importante tener en cuenta todas estas observaciones. Por último se compromete a participar de la propuesta de la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que es importante poder vincularse inmediatamente con la Dirección del SERVIU y con la D.O.H. para que no solo quede plasmado en un Informe sino más bien que se puedan tomar las medidas inmediatamente respecto de que situaciones se levantaran en el ámbito como Municipio y en el ámbito de sus competencias debería tomar el SERVIU. Por otro lado indica que está de acuerdo si los vecinos desean constituirse sin los funcionarios del SERVIU y funcionarios del MOP estaría disponibles por su parte pasar para que así sea más ejecutiva la reunión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continúa con el Punto N° 3. CORRESPONDENCIA.**

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Ord. N° 2152 del 03.12.2020, de parte del SR. Rene Lopetegui Carrasco, Director Servicio de Salud Araucanía Sur, mediante el cual da respuesta a solicitud de creación CESFAM en sector San ramón, Padre Las Casas.
- b) Ord. N° 04 del 04.12.2020, de parte del Secretario Consejo Comunal de Seguridad Publica, mediante el cual informa sobre ausencias reiteradas de Concejales a Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- c) Carta de fecha 10.12.2020 ID: 435329, de parte de la Junta de Vecinos Las Araucarias Padre Las Casas, mediante la cual solicita apoyo en la colaboración de 113 bolsitas de dulces para navidad.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 214 del 01.12.2020, de parte del Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual da respuesta a solicitud enviada al Concejo Municipal, carta del Presidente JJVV. Pulmahue Oriente, respecto de arreglo plaza los Hualles.
- b) Ord. N° 552 de fecha 10.12.2020, enviado a la Sra. Joanna Obreque López, Presidenta Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Publica Barrio Antiguo de Padre Las Casas, mediante la cual se le informa sobre Audiencia Publica.
- c) Ord. N° 1378 de fecha 11.12.2020, enviado al Sr. pedro Baeza Tapia, Gerente Operaciones Empresa Ferrocarriles del Sur (FILIAL GRUPO EFE), mediante el cual solicita limpieza y mantención en área de protección línea férrea.
- d) Ord. N° 1386 del 11.12.2020, enviado a la Mayor Leticia V. Gatica Celis, Comisario Tercera Comisaria de Carabineros Padre Las Casas, mediante la cual reitera solicitud de fiscalización para despejar autos estacionados la pista izquierda Eusebio Lillo.
- e) Ord. N° 1389 del 11.1.2020, enviado a la Contraloría Regional de la Araucanía, Sr. Rafael Diaz Valdes - Tagle, mediante la cual se solicita información a petición de la Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto de las investigaciones en curso y pendientes, en relación al Municipio y Corporación de Cultura y Deportes de la comuna de Padre Las Casas.

- f) Memorándum N° 548 del 14.12.2020, mediante la cual informa sobre adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.
- g) Memorándum N° 549 del 14.12.2020, mediante el cual informa sobre la Correspondencia Despachada.
- h) Ord. N° 553 del 14.12.2020, mediante el cual remite informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- i) Ord. N° 554 del 14.12.2020, mediante el cual remite informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- j) Ord. N° 555 del 14.12.2020, mediante el cual remite informes al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- k) Ord. N° 556 del 14.12.2020, mediante el cual remite informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- l) Ord. N° 557 del 14.12.2020, mediante el cual remite informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- m) Ord. N° 558 del 14.12.2020, mediante el cual remite informes al Concejal Sr. Jaime Catriel.

Mediante Memorándum N°549, de fecha 14.12.20, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
1-dic	542	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
1-dic	543	Dideco	Cambio destino proyectos subvenciones Agrupación Padre Las Casas Down y Comité de Emprendedoras y Artesana Quilaco
1-dic	544	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
1-dic	545	Secplan	Elección sitio para futuro proyecto deportivo comunitario cerrado y un área verde para vecinos Pob. El Faro Iluminado.
7-dic	546	Concejales	Remite Acta Sesión Extraordinaria N° 47
7-dic	547	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 48
10-dic	548	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
10-dic	549	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
10-dic	550	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 141
10-dic	551	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 146
10-dic	552	Comité de Adelanto, Des. Y Seg. Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas	Audiencia Pública del 15/12/20
14-dic	553	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 146
14-dic	554	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 146
14-dic	555	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 146
14-dic	556	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 146
14-dic	557	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 146
14-dic	558	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 146

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
03-dic	517	MAAO	Solicita desratización en el Sector de la JVV Los Fundadores.
03-dic	518	Calidad y Gestión de	Solicita corte de pasto en el sector de Población

		Servicios	Rubilar, entre otro.
03-dic	519	Educación	Solicita informe del alcance del Wi Fi en colegios, entre otros.
03-dic	520	Dideco	Solicita ayuda social en materiales de construcción para Sra. Karen Leal Santander.
03-dic	521	Seguridad Pública	Remite correo electrónico que solicita imágenes.
03-dic	522	Dom	Remite correo electrónico sobre requerimiento del Sr. Bladimir Rubilar.
03-dic	523	Dom	Remite correo electrónico que solicita asesoría por situación al parecer irregular en Condominio Rayen Pulmahue.
03-dic	524	Corporación Deportes	Solicita nómina de funcionarios a honorarios y con contrato de trabajo que se financian con recursos municipales vía subvención, indicando fecha de ingreso.
03-dic	525	Corporación Cultural	Solicita nómina de funcionarios a honorarios y con contrato de trabajo que se financian con recursos municipales vía subvención, indicando fecha de ingreso.
4-dic	526	Secplan	Solicita estado rendiciones de Proyectos Fril Año 2020.
4-dic	527	Control	Solicita informar sobre requerimiento enviado mediante mail, solicitando efectuar auditoria a Comunidad Indígena por entrega cajas de alimentos.
4-dic	528	Control	Consulta legalidad de seguir pagando a funcionaria una media contrata si no está ejerciendo la función que justifica esa contratación.
7-dic	529	Administración	Solicita formar mesa de trabajo, para avanzar en soluciones a proyectos de abastos de agua.
7-dic	530	Administración	Solicita mejoramiento de acceso a las viviendas del sector de la Junta de Vecinos Los Fundadores.
7-dic	531	Control	Solicita realizar consulta a Contraloría Regional sobre flexibilizar rendiciones de cuentas de subvenciones entregadas a las diferentes organizaciones.
7-dic	532	Dideco	Solicita factibilidad de gestionar nuevamente ayudas sociales para las Agrupaciones de Mujeres de la Ropa Usada.
7-dic	533	MAAO	Solicita limpieza de microbasural al final de la calle en donde está ubicado el campamento Los Caciques.
7-dic	534	Administración	Solicita realizar Modificación Presupuestaria para reparar puente del sector Lululmahuida.
7-dic	535	Finanzas	Solicita nómina de personas que postularon a los cargos directores Tránsito y Transporte Público, Gestión de Personas y Udel, entre otros.
7-dic	536	Dideco	Solicita ayuda social para Sra. Teolinda Huentelen Huentelen y Rosa Marinao Paillacol.
7-dic	537	Dideco	Solicita tomar contacto con Sr. Alejandro Velozo de la C.I. María Carilaf para evaluación de asistencia social.
7-dic	538	MAAO	Reitera Memo N° 5214 del 25/11/20 que requiere copia de oficio.
7-dic	539	Secplan	Solicita financiar con recursos del SFC proyecto

			muro de contención en Conunhueno con Bellavista, a la altura del Sector Espinoza.
7-dic	540	Administración	Solicita conformar mesa de trabajo para abordar solución que se dará a la recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios.
7-dic	541	MAAO	Reitera lo solicitado en Memo N° 508 del 19.11.20 ID 433900, que solicita contenedores de basura para Deptos de Panamericana Sur.
7-dic	542	Calidad y Gestión de Servicios	Reitera corte de pasto en Calle Radal, entre Corvalán y Villa Alegre.
7-dic	543	Tránsito y Transp. Público	Solicita reposición de señalética de nombres de calles en Pob. Nueva República.
7-dic	544	Tránsito y Transp. Público	Solicita factibilidad de instalación de lomo de toro en Psje. Nehuentúe del sector JJVV Los Ribereños
7-dic	545	Tránsito y Transp. Público	Solicita reinstalar letreros de No Estacionar en Calle Lillo, entre otro.
7-dic	546	Tránsito y Transp. Público	Solicita visita terreno para evaluar factibilidad de retirar lomo de toro instalado en Av. Pulmahue con La Quebrada.
10-dic	547	Dideco	Solicita informar saldo inicial y distribución Programa
14-dic	548	Concejales	Informa contrataciones y adjudicaciones
14-dic	549	Concejales	Correspondencia despachada

La señora Secretaria Municipal, mediante Oficios Ord. N°553, N°554, N°555, N°556, N°557 Y N°558 todos del 14.12.20, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 2 del 11.12.20, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre reposición de señalética de nombres de calles en sector Población Nueva República, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Ordinario N° 2152 ID 435125, ingresado con fecha 07.12.20, enviado por Servicio de Salud Araucanía Sur, responde a solicitud de creación de Cefam en Sector San Ramón, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Memorándum N° 214 del 01.12.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, respuesta a solicitud de carta de JJVV Pulmahue Oriente, arreglo Plaza Los Hualles, entregado a todos los señores Concejales.
4. Memorándum N° 108 del 02.12.20, emanado de Depto. de Salud, sobre carta enviada por Asociación de Funcionarios de Salud, por eventuales actos de maltratos y acoso laboral en Cefam Las Colinas, entregado a todos los señores Concejales.
5. Of. N° 015 del 11.12.20, emanado de Corporación Municipal de Deportes, sobre solicitud de nómina de funcionarios a honorarios y con contrato de trabajo que se financian con recursos municipales vía subvención, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
6. Correo electrónico del 01.12.20, enviado por Michel Lorca a buzón de Concejala, remite información sobre modificación presupuestaria por un monto de M\$11.400, con la finalidad de adicionar recursos a las cuentas "Textos y otros materiales de enseñanza", "Insumos, repuestos y accesorios computacionales, "Productos elaborados de cuero, plástico y caucho" y "Equipos computacionales y periféricos" del fondo de servicios generales, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.

7. Memorándum N° 219 del 07.12.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre estado de rendiciones proyectos Fril, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
8. Memorándum N° 136 del 01.12.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre evaluación de funcionamiento de semáforo ubicado en intersección de Corvalan con Av. Huichahue, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
9. Memorándum N° 138 del 30.11.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre evaluación de tiempos de semáforo ubicado en Av. La Quebrada, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
10. Memorándum N° 141 del 11.12.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite antecedentes solicitado en reunión Comisión Finanzas, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
11. Memorándum N° 4 del 11.12.20, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de reinstalación de letreros en calle Lillo, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Memorándum N° 3 del 11.12.20, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de lomo de toro en Pasaje Nehuentue JVV Los Ribereños, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
13. Memorándum N° 140 del 10.12.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de lomo de toro en Sector Truf Truf, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
14. Memorándum N° 1 del 10.12.20, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de retirar lomo de toro instalado en Av. Pulmahue con Av. La Quebrada, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
15. Correo electrónico de fecha 04.12.20, enviado por Director Depto. de Salud, sobre pago bono desempeño difícil, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente.**

4b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2021. (Sesión del 06.10.20) (C. Finanzas)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente.**

4c) PADEM y PADEJIN Año 2021. (Sesión del 06.10.20)

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que no se pudo analizar a fondo el tema respecto del PADEM, pero si se estuvo trabajando con los señores Concejales en una reunión de comisión para ver respecto de los profesores del Liceo Darío Salas, en donde había una rebaja de horas por la suplección de un séptimo y se llevaron a cabo reuniones con los profesores afectado por esta situación, junto a la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación y llegaron a un acuerdo en que los profesores de una u otra forma se iban a quedar dentro del mismo colegio para completar las horas que se había suprimido, en donde el viernes pasado se realizo un a comisión y se habló con el Director jurídico para sacar los 20 millones para dejarlos en el presupuesto del año 2021 para que los profesores tenga la certeza de que trabajaran durante todo el año, por lo cual le gustaría que el

Director del Depto. Jurídico proporciona información de cómo se tendría que llevar a cabo este tema, en que además esta establecido que ningún profesor será desvinculado este año de sus labores.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico y la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, proporciona información respecto de los compromisos de los profesores y como será la vía para poder solucionar el inconvenientes de los profesores de la Escuela Darío Salas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta referente del traspaso del presupuesto municipal al área de Educación, para el pago de la remuneraciones de los docentes, y los M\$323.984.- que quedan disponibles para que serán están destinado, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi y la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de todo lo que llega como subvención se alcanzaran a cubrir los gastos de personal, y si en este presupuesto estará incorporado el PIE, FAJEM, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en forma remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel PADEM año 2021, con las observaciones señaladas anteriormente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que en relación al PADEJIN la preocupación era de qué forma se iba a trabajar y si es que hoy en día iban a ver algunas desvinculaciones de algunos funcionarios en el sistema donde en la conversación que sostuvo con la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación le señalo que no habrán desvinculaciones y que el trabajo se realizara de acuerdo a como siga el tema de la pandemia, lo cual fue dialogado con los señores Concejales y estaba la disposición de aprobar estos recursos para el año 2021.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en forma remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, PADEJÍN año 2021, con las observaciones señaladas.

4d) PLASAM Año 2021. (Sesión del 17.11.20)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside realiza consulta de cuanto es el traspaso para el Depto. de Salud en el año 2021, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consulta sobre cuánto es el monto para año 2021 por las prestaciones y de cuanto es el PERCAPIA año 2020 y 2021, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de cómo se ajusta el PERCAPITA para el traspaso, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en forma remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud de autorización PLASAM año 2021, con las observaciones señaladas

4e) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Director (2) Cesfam Pulmahue y Cesfam Las Colinas. (Sesión del 01.12.20) (C. Salud)

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, hizo e entrega en Sesión del 01.12.20 copia de las Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Director (2) Cesfam Pulmahue y Cesfam Las Colinas, para conocimiento de los señores Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia se mantiene pendiente.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside da la palabra a la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

4f) Solicitud Autorización Contrato para "Adquisición Tablets, Fundas y Micas de Vidrio Templado para Establecimientos Educativos. Fondos FAEP". (Sesión del 01.12.20) (C. Finanzas - Educación)

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información en Sesión del 01.12.20 mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales ADQUISICION TABLETS, FUNDAS Y MICAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. FONDOS FAEP.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que no ha reunido para analizar esta materia, pero sin embargo había un tema puntual que se estuvo viendo referente a la contratación de internet para los establecimientos educativos anteriormente implementados lo cual era para mejorar la calidad de conexión a internet para los estudiantes, pero se dieron cuenta que la conexión no beneficiaba a las cantidad de estudiantes que se esperaba, por lo cual sugiere si la materia está dentro

del tiempo que se pueda ver en reunión de comisión para el próximo Concejo Municipal. Por otro lado realiza consultas del monto que se destinó para el proyecto de internet.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, indica que a su parecer se trata de dos temas distintos, en que esta de acuerdo de revisar el contrato de internet por que tenía las misma observaciones de parte de la comunidad, pero entiende que esta es una acción que ya está comprometida en los respectivos planes y le parece que si bien son temas distinto pueden ser aprobados por el Concejo sin perjuicio de cumplir la labor de fiscalización como concejales respecto del contrato de servicio de internet de los establecimientos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que bien como lo menciona el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, son temas distintos, pero se debe clarificar la situación de la instalación WIFI, donde hay un contrato de por medio en que se iba a prestar un servicio de conexión a internet para los establecimientos, lo cual no se ha cumplido, por lo tanto propone ver esta situación en que el Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente de la Comisión de Educación había pensado en hacer una investigación referente a esta materia, por lo cual está dispuesto en que se pronuncie un ente distinto.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona mayor información a los señores Concejales, respecto de la colocación de WIFI en los establecimientos educacionales.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información para conocimiento de los señores Concejales, respecto de la materia planteada.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que independientemente de las justificaciones que se estén dando por parte de Sr. Rodrigo Poblete, Secpla y La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, cuando se hace la justificación del proyecto de la contratación del servicio hay una acta de por medio la cual es necesario conocer, por otro lado señala que sean realizado reuniones referente de esta situación por lo cual sería positivo zanjar.

El Concejal Sr. Jaime Catriel y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información referente de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente en Comisión de Educación.**

(Siendo las 11:00 se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, y continúa presidiendo la reunión la Concejala Sra. Evelyn Mora).

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 4.MATERIAS PENDIENTES 4a) Informes Comisiones - 4b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2021. (Sesión del 06.10.20) (C. Finanzas).**

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, manifiesta sus agradecimientos al Concejal Sr. Alex Henríquez, ya que tuvo la gentileza de asumir la Comisión de Administración y Finanzas en 4 reuniones junto a los señores: Sr. Juan Nahuelpi y el Sr.

Pedro Vergara quienes participaron activamente en cada una de las comisiones. Por otro lado proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que le día viernes se sostuvo una reunión con el señor Alcalde, en donde efectivamente en donde se pudo presentar este mismo informe y de esa manera se pudo clarificar la dudas que la Administración tenía, y unas de las preocupaciones que este Concejo Municipal manifiesto desde el minuto fueron las desvinculaciones de funcionarios municipales, en que agradece la Administración Municipal ya que de alguna manera pudo conversar y el señor Alcalde, autorizo que se contrataran un listado importante de funcionarios que sintieron que fueron desvinculado por un tema político y no técnico.

"...Minuta.

COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°94 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE AÑO 2020.

Materia:

"Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2021"

Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión:

- Sesión Ordinaria N°139 del 06 de octubre de 2020.

Informe final de comisiones realizadas en las siguientes fechas:

- 27 de octubre de 2020.

Inicio : 09:43 hrs.

Término : 14:16 hrs.

Concejales presentes:

Sra. Evelyn Mora G. (preside), Sr. Alex Henríquez A., Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Jaime Catriel Q.

- 05 de noviembre de 2020.

Inicio : 09:19 hrs.

Término : 13:41 hrs.

Concejales presentes:

Sra. Evelyn Mora G. (preside), Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M.

3) 06 de noviembre de 2020.

Inicio : 9:00 hrs.

Término : 18:00 hrs.

Concejales presentes:

Sra. Evelyn Mora G., Sr. Alex Henríquez A., Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M.

4) 09 de noviembre de 2020.

Inicio : 9:44 hrs.

Término : 13:48 hrs.

Concejales presentes:

Sr. Alex Henríquez A. (preside), Sr. Raúl Henríquez B., Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M., Sr. Jaime Catriel Q.

5) 12 de noviembre de 2020.

Inicio : 9:43 hrs.

Término : 13:04 hrs.

Concejales presentes:

Sra. Evelyn Mora G. (preside), Sr. Alex Henríquez A., Sr. Juan Nahuelpi R.

6) 25 de noviembre de 2020.

Inicio : 10:22 hrs.

Término : 12:57 hrs.

Concejales presentes:

Sr. Alex Henríquez A. (preside), Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M.

7) 26 de noviembre de 2020.

Inicio : 15:00 hrs.

Término : 17:12 hrs.

Concejales presentes:

- Sr. Alex Henríquez A. (preside), Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M.
- 8) 30 de noviembre de 2020.
Inicio : 15:16 his.
Término : 18:01 hrs.
Concejales presentes:
Sr. Alex Henríquez A. (preside), Sr. Raúl Henríquez B., Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M.
- 9) 07 de diciembre de 2020.
Inicio : 9:21 hrs.
Término : 17:47 hrs.
Concejales presentes:
Sra. Evelyn Mora G. (preside), Sr. Alex Henríquez A., Sr. Pedro Vergara M.
- 10) 09 de diciembre de 2020 (A.M.)
Inicio : 12:3 his.
Término : 13:48 hrs.
Concejales presentes:
Sra. Evelyn Mora G. (preside), Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M.
- 11) 09 de diciembre de 2020 (P.M.)
Inicio : 15:42 his.
Término : 18:12 his.
Concejales presentes:
Sra. Evelyn Mora G. (preside), Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M.
- 12) 11 de diciembre de 2020
Inicio : 9:47 his.
Término : 12:05 his.
Concejales presentes:
Sra. Evelyn Mora G. (preside), Sr. Raúl Henríquez B., Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Pedro Vergara M., Sr. Jaime Catriel Q.

DESARROLLO

Durante la realización de las doce comisiones legalmente constituidas, se pudo analizar el Proyecto de Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2021. Los concejales presentes pudieron de este modo realizar sus observaciones y efectuaron variadas sugerencias para los programas contenidos en el proyecto.

CONCLUSIONES

Revisados y discutidos los antecedentes expuestos, la comisión legalmente constituida para esta materia, compuesta por los concejales Sr. Raúl Henríquez Burgos, Sr. Alex Henríquez Araneda, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Jaime Catriel Quidequeo y, Sra. Evelyn Mora Gallegos quien la preside, acuerdan APROBAR en general el proyecto "Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2021", con las siguientes adecuaciones y/o observaciones:

I. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021.

Se consigna en el presente informe que del Presupuesto de Ingresos 2021 la Comisión de Administración y Finanzas legalmente constituida con fecha 27/10/2020 observa una sobre estimación de ingresos, por lo cual se solicitó al Administrador Municipal Sr. Pablo Vera realizar los ajustes necesarios o bien justificar con documentación formal los ingresos correspondientes a las cuentas de: "Permisos de Circulación" por M\$112.036.-, "Otras Entidades Públicas" por M\$ 763.898.-, y "Entidad Patrocinante de Vivienda" por M\$85.000.-

1.11. PRESUPUESTO DE GASTOS 2021.

A continuación, se detallan las observaciones y adecuaciones realizadas por la mesa de trabajo respecto a programas sociales contenidos en las distintas direcciones municipales.

1. DIRECCIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN DE SERVICIOS

1.1. Mejoramiento y Reparación de Caminos 2021

- Se observa el programa y se evalúa inyectar más recursos una vez que se rebajen partidas de otros programas.

- La concejala Sra. Evelyn Mora, deja consignado en el presente informe la baja importancia que la Administración le ha dado en este presupuesto al programa de Caminos al no otorgar más recursos estando en conocimiento de la evidente necesidad que existe. señala que no se están priorizando los caminos rurales.

2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2.1. Celebración Día del Funcionario

- Se rechaza el programa rebajándose M\$ 6.000.- los que serán traspasados al saldo final de caja.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside en relación a este punto señala que debido a la actual pandemia todas las actividades masivas no están autorizadas, por lo tanto solicita a la Administración Municipal que una vez que todo vuelva a la normalidad como comuna, se permita también buscar recursos para poder devolver este apoyo a los funcionarios en calidad de Contrata y Planta de la Municipalidad de Padre Las Casas para poder generar sus actividades que normalmente realizan año a año.

3. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

3.1. Programa Entidad Patrocinante de Vivienda.

- El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita quede consignado en el presente informe su solicitud de homologar honorarios de la encargada del programa con los demás encargados.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, indica que efectivamente se realizó una reunión en donde hubo un compromiso por parte del Secretario de Planificación para subir los honorarios de la Encargada de Programa, dado a que estaba por debajo de lo que hoy en día cualquier encargado en el municipio debería recibir.

4. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

4.1. Servicio Centro de Esterilización 2021

- Rebajar del ítem 21.04.004 la suma de M\$ 4.800.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.
- Rebajar del ítem 22.04.004 la suma de M\$ 3.051.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.
- Rebajar del ítem 22.04.005 la suma de M\$ 6.400.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, respecto de este punto señala que participaron de una reunión y que de acuerdo a esta rebaja autorizados por parte del Director dado a la necesidad que tienen de poder inyectar estos recursos en otras cuentas que hoy en día requieren mayores ingresos.

5. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

5.1. Apoyo Jurídico 2021

- Se rebajan del ítem 21.04.004 la suma de M\$ 9.000.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

5.2. Adquisición Terreno Francisco Pizarro 690 - CIAM 2021

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que este es un proyecto que ha estado bastante tiempo por parte de la Administración Municipal en cartera, pero lamentablemente por temas administrativos la adquisición del terreno hubieron lagunas problemáticas.

- Se rechaza el programa rebajándose M\$ 14.000.- los que serán traspasados al saldo final de caja, a la espera del informe jurídico con respecto a todos los procesos generados para concluir el proyecto, para la posterior restitución de fondos a la presente iniciativa.
- El concejal Sr. Pedro Vergara, deja consignado en el presente informe que está en conocimiento que en su oportunidad el Concejo Pro Hospital planteó que las Casas Tuteladas para el Adulto Mayor pudieran quedar en el terreno del nuevo Hospital de Padre Las Casas, al igual que un Centro Oncológico. Señalando que se le propuso al Sr. Alcalde hablar con Bienes Nacionales, con el apoyo

de otras organizaciones sociales, a objeto de poder conseguir el terreno y así poder concretar este proyecto, situación que aún es posible gestionar por lo cual solicita tener en consideración.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, indica que están a la espera del Informe Jurídico respecto al estado actual de este terreno.

6. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de un Informe Jurídico de acuerdo compromisos por parte del señor Alcalde, sobre que estos recursos debieran quedar en la cuenta ya que hay que cumplir un plazo para poder hacer el proceso de la compra, las cuales son atendidas por la Concejala Sra. Evelyn Mora que preside.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta se lleva cabo una reunión el día viernes junto al señor Alcalde, en donde entiende que el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico no bajo la información pero sin embargo en este informe quedara detallado y la idea es que cuando el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico este en conocimiento pueda dar aviso para realizar la comisión correspondiente y así dejar a los señores Concejales con la tranquilidad, porque este es el último Concejo que se está viendo por este Concejo y la idea es que no quede nada pendiente.

6.1. Seguridad Ciudadana 2021

- Rebajar del ítem 22.08.999 la suma de M\$ 15.000.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

7. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

7.1. Oficina Gestión Comunicacional

- Rebajar del ítem 22.07.002 la suma de M\$ 5.000.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.
- Rebajar del ítem 22.08.999 la suma de M\$ 23.000.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

8.1. Adulto Mayor 2021

- Rebajar del ítem 21.04.004 partida de M\$ 6.720.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.
- Debido a que los profesionales no prestaron las atenciones programadas durante el periodo 2020, se rebajan del ítem 21.04.004 la partida de M\$ 6.720.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, en este punto solicita que quede consignado en este Informe que se deberían de reunir con Unidad de la DIDECO, para avanzar en estas materias y ver efectivamente la planificación del año 2021, dado a que muchos funcionarios no podrán generar las atenciones que estaban proyectadas en que desde ese punto de vista se creía que era importante generar esta rebajas y generar una nueva planificación, porque no concuerda con la actual situación que existe en el país.

8.2. Apoyo e Incentivo a la Educación 2021

- Rebajar del ítem 21.04.004 partida de M\$ 10.800.-, los que serán traspasados al saldo final de caja. Se solicita que las funciones las siga realizando el actual encargado de biblioteca, quien estuvo a cargo del programa durante el año 2020, considerando la baja actividad que hoy tiene la Biblioteca.
- El concejal Sr. Alex Henríquez solicita dejar consignado en el presente informe que el funcionario a cargo del programa falta a la verdad debido a que cuando él personalmente le consultó si habían sido notificados los postulantes que no habían sido favorecidos con el incentivo municipal y este le

informo que habían sido notificados todos, situación que el concejal personalmente señala haber comprobado no era efectiva.

8.3. Biblioteca Municipal 2021

- Rebajar del ítem 22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" partida de M\$7.051.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.
- Rebajar del ítem 29.05.999 "Otros" partida de M\$ 1.500.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

8.4. Una Feliz Navidad para Niños Padrelascasinos 2021

- Rebajar del ítem 22.01.001 "Para Personas" partida de M\$ 3.000.-, los que serán Traspasados al saldo final de caja.
- Rebajar del ítem 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" partida de M\$ 2.000.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

8.5. Inclusión Comunal 2021

- Rebajar del ítem 21.04.004 partida de M\$ 12.336.-, los que serán traspasados al saldo Final de caja. Dado a que el Encargado no cumple perfil de los encargados de años anteriores.
- Rebajar del ítem 21.04.004 partida de M\$9.000.-. los que serán traspasados al saldo final Cargo nuevo que no se justifica, considerando que los profesionales realizaron labores no propias de sus cargos entregando de cajas y no cumpliendo con las atenciones que fueron programadas para el periodo.
- El concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita dejar consignado en el presente informe su inquietud con respecto a la necesidad de contar con un vehículo 100% a disposición del programa.

8.6. Centro Diurno Adulto Mayor 2021

- Rebajar del ítem 21.04.004 partida de M\$ 6.168.-, los que serán traspasado al saldo final de caja.
- Rebajar del ítem 22.01.001 partida de M\$ 5.000.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

8.7. Centro Mapuche Remolino

- Queda consignado en el presente informe la observación realizada por el concejal Sr. Alex Henríquez, quien señala que, en relación al presupuesto sin ejecutar año 2020 del programa y desde el punto de vista de la Administración Pública, resulta improcedente realizar compras el último mes del año debido a que las actividades que no se realizaron durante el período 2020 difícilmente se van a lograr realizar en 30 días.

8.8. SENDA - Previene en la Comunidad 2021

- Rebajar del ítem 21.04.004 partida de M\$ 1.000.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.
- Rebajar del ítem 21.04.004 partida de M\$ 9.147.-, los que serán traspasados al saldo final de caja.

8.9. Coordinación Desarrollo Económico Local 2021

- Se solicita regularizar situación de funcionario encargado de reuniones, proyectos y encuestas de satisfacción, quien presta apoyo en Comunicaciones de DIDECO.

8.10. Apoyo a Talleres Laborales

- La concejala Sra. Evelyn Mora, deja consignado en el presente informe no estar de acuerdo con la rebaja que se realiza para el año 2021 en el aporte a los Talleres Laborales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside señala que este punto se trata básicamente sobre el aporte que se entregó a la Unión Comunal de Talleres Laborales de la comuna de Padre Las Casas.

8.11. Subvenciones — Cuerpo de Bomberos 2021

- Se consigna en el presente informe el acuerdo por parte de la comisión de establecer una mesa de trabajo durante el año 2021 para evaluar la conformación de un Cuerpo de Bomberos para la comuna.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, indica que este punto trata de que llego información respecto de una subvención que está otorgando el Gobierno Central para los Bomberos de Chile, lo cual significa que a la ciudad de Temuco le están consignando

mayores recursos por la comuna de Padre Las Casas, lo cual abrirá una posibilidad de que la comuna de Padre Las Casas pudiera conformar su propio Cuerpo de Bomberos para la comuna de Padre Las Casas, ya que cree que es buena instancia para dialogar y así llegar a un acuerdo referente a esta información, lo cual es una propuesta que la comisión tiene y se espera que los señores Concejales se puedan sumar a esta solicitud.

8.12. Programa de Cultura y Subvenciones Culturales

- Queda consignado en el presente informe que el concejal Sr. Alex Henríquez señala haber realizado el día 05.11.2020 una publicación en Redes Sociales comunicando la labor que estaba realizando al participar de una Comisión de Presupuesto. En dicha nunca fue con el ánimo de perjudicar a alguien, sino más bien de que la comunidad se entere del trabajo que se realiza como comisión.

8.13. Clínica Dental Móvil de Padre Las Casas 2021

- Se rechaza el programa rebajándose M\$ 40.458.- los que se traspasan a Saldo Final de Caja a la espera de acodar la continuidad del Programa.

8.14. Una Comuna Mágica 2021

- Se rechaza el programa rebajándose M\$ 47.000.- los que se traspasan a Saldo Final de Caja a la espera de acodar la continuidad del Programa y documento que entrego el Servicio de Salud respecto de las atenciones dentales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que la idea es conforma una mesa de trabajo y efectivamente visualizar en que se van a gastar los recursos del año 2021, dependiendo del comportamiento de la pandemia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que le comportamiento de esta cuenta continua en monto \$0.

8.15. Adulto Mayor Rural 2021

- Se solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario modificar la glosa de la ficha del programa ampliando el criterio a "Mobiliario e implementación para dormitorio", lo cual permita también la compra de artículos, tales como: Cómodas, Closet, Veladores, Alfombras, cubrepisos y lámparas, no pudiéndose adquirir línea blanca ni artículos electrónicos.
- Queda consignado en el presente informe la solicitud de la Comisión de Presupuesto de mejorar la calidad de los colchones que se adquieren para adultos mayores por medio de este programa.

8.16. Mes de la Infancia 2021

- Se rechaza el programa rebajándose M\$ 13.000.- los que serán traspasados al saldo final de caja. Dada la situación de Pandemia no se podría ejecutar el programa.

II. PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2021.

Del traspaso de fondos al Departamento de Educación, por la suma de M\$516.569.- (compuesto por M\$ 323.984 al Departamento de Educación y M\$ 192.585 a Jardines Infantiles VTF), se solicita por parte de esta comisión que de la transferencia correspondiente al Departamento de Educación sean destinados M\$ 20.000.- para el pago de remuneraciones de docentes del Establecimiento Educacional Darío Salas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala en relación a este punto que a la conclusión que se llegó a través de la comisión en donde estuvieron 5 Concejales presentes y el compromiso que esta comisión género en su oportunidad. Por otro lado respecto del tema de salud en donde tiene entendido que aprobaron los recursos pero necesitan reunirse con el Director, quien hizo llegar algunos antecedentes referentes de dudas que surgieron, por lo cual la idea es que la próxima semana se pueda reunión a través de una Comisión de Salud para ter la claridad sobre los recursos que se van destinando en algunas partidas ya sean capacitaciones, adquisición de uniformes y otros.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que no parece dentro del Informe las observaciones que realizo sobre “El Programa Mejoramiento de Camino”, donde solicito que se reasignarán mayor recursos a este programa , ya que cada año se ha ido conociendo el presupuesto y rebajando este programa. Por otro lado señala que se habló en la reunión respecto de reconocer a un Sr. Claudio Alarcón, funcionario y profesional que trabaja en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para hacerle un solo contrato, ya que tiene media contrata y contratación por servicios a honorarios, por lo cual cuando se habló de estetema y se iba a solicitar a la Administración Municipal que se hiciera solo un contrato en calidad a contrata, asimilando los dos ingresos que percibe al Grado N° 09 y viendo el tema dentro de la dirección de Medio Ambiente para ver la posibilidad de una subdirección.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere que antes de poder firmar el informe presentado, se puedan realizar las correcciones correspondientes durante el transcurso del día y se entregue al Depto. de la Secretaria Municipal para que así los señores Concejales puedan pasar a firmar el Informe a mas tardar el día de mañana. Por otra parte comenta referente de las conclusiones señaladas en el Informe lo cual tiene que ver con el presupuesto de ingreso en que se consigna ahí que se le solicito al Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, regularizar los ajustes necesarios y/o bien justificar con documentación formal los ingresos correspondientes, de las cuentas de permiso de circulación y otras entidades públicas y entidad patrocinante, en donde no aparecen los montos, en que la idea era que se tuviera un relación de cuadro comparativo de los años. 2018,2019, 2020,2021, lo cual lo solicito en su oportunidad pero no quedo consignado en el Acta como también no han enviado a la fecha los correos electrónicos respecto del incremento de las cuantas a la Dirección de Finanzas.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que lo ideal es que la Sra. Karin Silva, para que puedas realizar las correcciones correspondientes que se están señalando en esta sesión en curso, además realiza consultas sobre quien es el supervisor de las funciones que lleva a cabo la Sra. Karin Silva, Secretaria de los Concejales.

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez, indicando que el supervisor de la funciones de la Sra. Karin Silva, Secretaria de los Concejales es la Administración Municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, indica que la señora Karin Silva, Secretaria de los Concejales, se encuentra tomando nota de lo solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, por otra parte señala referente al punto N° 1.1 Mejoramiento y Reparación de Caminos 2021: comenta que aparece solo la Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, omitiendo la preocupación que dejó de manifiesto el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, y solicito expresamente que quedara consignado dentro de esta área los pocos recursos que existen y la alta demanda de poder incorporar mayores recursos dentro del año 2021, a lo cual por su parte también se sumó.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, se considerara dentro de las correcciones del Informe para que tenga esos antecedentes consignados.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta en relación al punto N° 1.2. Distribución de Agua Potable Rural 2021, donde se observa el programa y se evalúa inyectar más recursos para la adquisición de estanques de agua, una vez que se rebajen partidas de otros programas, en donde por parte de los señores Concejales analizaron la posibilidad de rebajar la contratación de un camión, lo cual no se llevó a votación por lo tanto no hay claridad sobre en qué quedó este tema.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que en la reunión del día viernes donde participo el señor Alcalde y 5 Concejales se solicitó que se anulara la solicitud planteada por el Concejal Sr. Alex Henríquez, dado a la necesidad y déficit hídrico que existe en la comuna y por lo mismo en unos de los puntos del presupuesto se destine los recursos necesarios para rebajar a cero la lista de estanques que hoy día la Administración Municipal presento en la comisión presento en la Comisión de Presupuesto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica en relación a lo mencionado por la Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, que lo que prevalece es la comisión y los análisis realizados, por lo tanto deben quedar consignados dentro del acta las observaciones que se hicieron, mas allá de que se haya llevado una reunión con el señor Alcalde, y los 5 Concejales, por lo tanto solicita que las observaciones hechas por su parte queden escrito dentro del informe como también el acuerdo que se suscribió con el señor Alcalde, en esta materia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que en el primer punto referente de los ingresos se estimó que se debiera consignar que existen ingresos no debidamente fundamentados, en que el Administrador Municipal y el señor Alcalde, deben ver que tendrán que hacer en este caso, por lo cual lo mayores ingresos no fundamentados tiene que verse reflejados en el cuadro comparativo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita a la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla enviar el cuadro comparativo para que de esa manera quede plasmado la información que se entregara.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala respecto del punto 8.5. Inclusión Comunal: en donde están todas las partidas que tiene que ver con la contratación de personal y gastos operacionales, pero cuando se analizó el presupuesto en una de las reuniones de comisión se vio la compra de terreno hoy en día tanto se anhela para la casa de inclusión, por lo tanto lo que debiese quedar plasmando en el Informe es que se mantiene en el saldo final de caja y se apertura como saldo inicial de caja m\$40.000.- con el destino obligado con la compra de terreno para los Discapacitados y Talleres Laborales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, indica respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, que no tenía mayor información sobre ese tema ya que debió haber analizado en alguna reunión en la que por su parte no participo, por lo tanto se solicitara esa información . Por otro lado realiza consulta sobre los M\$40.000.- que menciona el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, proporciona información respecto de la consulta realizada por la Concejala Sra. Evelyn Mora, y además señala que la situación que planteo anteriormente sucede también con la Sede de la Unión Comunal de Talleres Laborales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita a la Sra. Karin Silva, Secretaria de los Concejales, que lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, quede consignado junto a todas las observaciones realizadas en el Informe.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, por ultimo señala que en el Informe en el punto N° II. PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021, donde dice: "Del traspaso de fondos al Departamento de Educación, por la suma de M\$516.569.- (compuesto por M\$ 323.984 al Departamento de Educación y M\$ 192.585 a Jardines Infantiles VTF), se solicita por parte de esta comisión que de la transferencia correspondiente al Departamento de Educación sean destinados M\$ 20.000.- para el pago de remuneraciones de docentes del Establecimiento Educacional Darío Salas, en que en el proyecto municipal donde está la cuenta 24.03 del traspaso al Depto. de Educación es por un monto de M\$516.569.- y no M\$323.000.-"

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, realiza consulta sobre cuánto es el monto que corresponde respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta si con el dinero que llega desde el ministerio de transporte se traspasaran estos recursos, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el Sr. Sergio Ceballos, del Depto. de Educación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside y el Concejal Sr. Alex Henríquez, proporciona información referente de lo planteado por el Sr. Sergio Ceballos, del Depto. de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta si en este año 2021 como aun la comuna se encuentra en situación de pandemia, no se llegaron a licitar los furgones escolares para el traslado de los niños y niñas de la comuna de Padre Las Casas, esos recursos

se devolverán al Municipio, las cuales son atendidas por la Concejala Sra. Evelyn Mora que preside.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que comparte el tema de todas las modificaciones que se están haciendo referente a lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, pero también hay un tema puntual sobre las familias que requieren estanques por lo cual se debe evaluar bien quienes son los que realmente necesitan de este apoyo, como por ejemplo lo es el APR de Champulli quienes no cuenta con reparto de agua, donde se están realizando las gestiones necesarias para dar una pronta solución a estas familias.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica sobre le tema de los Bomberos de Chile, para que la comuna cuente con su propio Cuerpo de Bomberos, en donde se debe ver si existe la posibilidad de un terreno y los recursos a nivel nacional para poder construir un propio Cuerpo de Bomberos en Padre Las Casas. Por otro lado señala sobre funcionarios que llevan mucho tiempo prestando sus servicios a la municipalidad para ver que se le otorgue un justo salario. También hace referencia sobre las solicitudes de los estanques de agua donde hay personas cuentan con recursos económicos para adquirir por sus medios un estanque.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, proporciona información respecto de lo mencionado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que no quedo conforme que el análisis del presupuesto, por otro lado señala respecto de los ingresos lo cuales no quedan como rebaja para tranquilidad de la Administración Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete informe de Comisión Finanzas-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Administración y Finanzas N° 94 de fecha 11 de diciembre de 2020, materia: "Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio año 2021" con las observaciones señaladas anteriormente.

**4b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2021. (Sesión del 06.10.20)
(C. Finanzas)**

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Juan Nahuelpi, y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

(Siendo las 12:18 horas se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que está de acuerdo en aprobar la materia con la siguiente observación: sobre el primer punto referente de los ingresos se estimó que se debiera consignar que existen ingresos no debidamente fundamentados, en que el Administrador Municipal y el señor Alcalde, deben ver que tendrán que hacer en este caso, por

lo cual lo mayores ingresos no fundamentados tiene que verse reflejados en el cuadro comparativo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que esta dispuesto en aprobar la materia con todos los alcances que indico en la última reunión que se tuvo en la comisión respecto de los ingresos y gastos de la imposibilidad de rebajar las partidas de aquellos gastos que ya están comprometidos del cual dejo constancia

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2021, con las observaciones señaladas por los señores Concejales.

(Continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

(Siendo las 12:48 se ausenta de la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente.**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvenciones Organizaciones Varias

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar las cuentas relacionadas con la entrega de subvención a las organizaciones que se indica a continuación:

- Club Deportivo Francisco Pleiteado M\$500
- Corporación Municipal de deportes M\$500

Se adjunta:

- Memorandum N° 506 de fecha 14.12.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.000</u>
	TOTAL	1.000

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1. "Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.000

24 01 004	Organizaciones Comunitarias	500
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>500</u>
	TOTAL	1.000

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que considerando que se trata de una materia nueva realiza consulta si se alcanzarán a emitir los cheques para las organizaciones sociales, para que no existan inconvenientes posteriores, además sugiere que quizás sea prudente dejar esta materia como saldo final de caja y una vez aperturado el año 2021 y así volver a pasar estas misma subvenciones, las cuales son atendidas por el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que comparte lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, y por su parte cree que a través del mismo programa la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, se contacte con las personas e informe sobre todo lo que significa la dificultad de este proceso además de clarificar que existirá la oportunidad de solicitar otra subvención municipal.

El Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, indica que hoy en día no está disponible de poder rechazar una subvención municipal y le parece importante que una vez aprobada la materia se converse con las distintas organizaciones y se consulte si pueden ejecutar sus recursos este año o no y si tendrían inconvenientes. Por otra parte le parece importe que este año se pueda flexibilizar lo que más se pueda la rendición de cuentas de las distintas organizaciones.

El Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que sin perjuicio de lo indicado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en donde por su parte se refiere a las organizaciones que ya le han aprobado su subvención municipal y que están los decretos de pago dando vueltas en la municipalidad por alguna razón, por lo cual propone a los señores Concejales dejar las subvenciones municipales aperturada para el año 2021.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, comenta que le parece bien lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, y que por su parte sugiere que esto se lleve a cabo para aquellas subvenciones que estén aprobada y que no es posible ejecutarse este año, ya sea que por parte de la Administración no alcanzan a sacar los cheques o puedan ser incorporada nominativamente para el presupuesto del año 2021 para efectos que se puedan ejecutar a partir del mes de enero del año 2021

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita que se puedan agregar las subvenciones que queden en la cuenta del programa y puedan ser traspasados para el año 2021 de los Concejales que quedaron con saldos y puedan ser incrementados para el próximo año.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto de lo planteado por los señores Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la fecha en que se apertura el año presupuestario, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto - Subvenciones Organizaciones Varias por un monto de M\$1.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignación Presupuesto - Convenio "Resolutividad en APS" 2020.

Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignar fondos del Convenio "Resolutividad en APS" año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.368 (20.03.20) para realizar ajustes en remuneraciones, según se indica Se adjunta:

- Memorándum N° 107 de fecha 02.12.20, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 4368 (20.03.20) por la suma de \$164.910.584.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Resolutividad en APS" año 2020.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		<u>731</u>
		TOTAL	731

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>731</u>
		TOTAL	731

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que por su parte no tiene ningún inconveniente de aprobar la materia, pese a ser materia nueva y estar incumpliendo del Art.81 inciso 3° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por su parte de la cuenta 21.03 para efectos de la cuenta de gastos que aumenta del personal a contrata del Depto. de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignación Presupuesto - Convenio "Resolutividad en APS" 2020, por un monto de M\$731.-, con las observaciones anteriormente señaladas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da la palabra al Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico.

6b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Administración)

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

SOLICITUD: ENTREGA EN COMODATO TERRENO DENOMINADO LOTE 49-B SECTOR VOLLILCO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS A LA “ASOCIACION INDÍGENA WUYHUEN KURRUF”.

La Administración Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, acerca de la factibilidad de entregar en comodato el inmueble municipal ubicado en el Sector Follilco, de la comuna de Padre Las Casas.

1.- INDIVIDUALIZACION INMUEBLE, UBICADO EN LOTE 49-B SECTOR VOLLILCO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

Inmueble ubicado en el Lote 49-B del sector Vollilco de la Comuna de Padre Las Casas, que deslinda:

NORTE: hijuela número cuarenta y ocho en veintidós coma cero cero metros, separado por cerco. ESTE: lote número cuarenta y nueve guión A de esta subdivisión en trece coma sesenta y tres metros, separado por línea recta. SUR: lote número cuarenta y nueve guión A de esta subdivisión en veintidós coma cero cero metros, separado por línea recta.

OESTE: hijuela número cuarenta y ocho en trece coma sesenta y tres metros, separado por cerco y servidumbre de tránsito a Padre las Casas.

Se adquirió por escritura de Transferencia a Título Gratuito de fecha 18 de octubre del año 2012, Repertorio N°4799 otorgada ante doña Silvia Reyes Gallardo, Notario Público de la Agrupación de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Cunco, Vilcún, Freire y Melipeuco, suplente del Titular don Humberto Toro Martínez-Conde.

El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las casas, a Fojas 11451 N°10179 del Registro de Propiedad del año 2012 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

II.- PLAZO DEL COMODATO

El Contrato de Comodato que se pretende suscribir entre a “Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf” y la Municipalidad de Padre Las Casas, deberá autorizarse por un plazo de 5 años renovables, mientras se obtiene la resolución sanitaria.

III.- FUNDAMENTO SOLICITUD

En virtud de lo dispuesto por el artículo 1 inciso 2 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece, “Las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de Derecho Público, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas Comunas”.

Por consiguiente, el Artículo 5 de la misma Ley señalada precedentemente expresa que: “Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: letra c) “Administrar los bienes municipales... y de acuerdo a la misma norma, a continuación se señala: “...Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio, podrá hacer uso de las atribuciones respecto de las poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales en el territorio bajo su administración...”

Por último, la Ley N°18.695 referida anteriormente, en su artículo 5, letra 0, inciso 2, establece: “Las Municipalidades tendrán, además las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Políticas de la Republica expresamente ha encargado sean reguladas por la Ley común.”

A mayor abundamiento, consta el requerimiento de la Asociación indígena Wuyhuen Kurruf de Padre Las Casas, de fecha 09 de marzo de 2020, en el cual solicita al Sr. Alcalde la entrega en comodato del terreno ubicado en Lote Número 49-B, sector Vollilco, comuna de Padre Las Casas, y finalmente el Memorándum N° 198, emitido por el Director Calidad y Gestión de Servicios, de fecha 22 de Octubre de 2020, en que solicita el correspondiente informe Jurídico para la posterior evaluación de entrega en comodato.

IV.- CONCLUSION:

Finalmente, cabe concluir que, en mérito de lo dispuesto en el literal f) del Artículo 65 de la Ley N° 18.695, de los antecedentes precedentemente analizados y de acuerdo al Informe legal emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 0 de diciembre de 2020, no existiría inconveniente legal para que el municipio proceda a entregar en comodato a la “Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf”, el inmueble denominado LOTE N°49-B, Sector Vollilco, de la Comuna de Padre Las Casas, por un plazo de 5 años renovables. Cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consulta sobre quien es el presidente de la asociación, y en donde queda ubicado el terreno respecto de la materia planteada, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside y el Sr. Gabriel Mercado, Director Desarrollo Económico Local.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita documento que acredite que la comunidad indígena Andrés Huaquinao, está de acuerdo de que esta sede se entregue en comodato a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf., y teniendo este documento no tendría inconvenientes en aprobar la materia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, indica que está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel, aun cuando la sede hace bastante tiempo que la ocupa la asociación, pero si le parece importante tener el respaldo de la comunidad para los efectos de no tener inconvenientes a futuro.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural sugiere poder conversar con la Comunidad Indígena Andrés Huaquinao para sacar el certificado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que le gustaría tener claridad respecto de la construcción misma de la sede, ya que hasta el año 2019 había obras inconclusas, lo cual se denunció a la Contraloría General de la Republica la cual sanciono a algunos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, por haber dado visto bueno a los estado de pago para poder avanzar, por lo cual solicita certificado definitivo de la obra.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que había observaciones de alta complejidad de la Contraloría General de la Republica y que debieron haber subsanado por parte del Municipio, donde preocupa no contar aun la resolución sanitaria.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta respecto del APR Colpanao en donde es importarte saber si estaba dentro de la red de agua potable y de no ser así se debe hacer la extensión de las personas que están pendientes de la red de agua potable y habría que incorporarlas, por lo tanto hay que averiguar esta situación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, proporciona informacion referente de lo mencionado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita el documento de la persona que realizo la donación del terreno a la asociación ya que faltan documentos que resolver para que la sede funcione sin ningún inconveniente.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que este tema surgió de una solicitud que hizo la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf quienes no han podido avanzar en otros proyectos para la sede ya que no se ha hecho entrega del comodato.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente en Comisión de Desarrollo Rural.**

6c) Solicitud de Renovación Semestral Patentes de Alcoholes que Cumplen con los Requisitos, Periodo Enero – Junio 2021. (Finanzas)

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, proporciona información mediante Ord. N° 92 de fecha 09.12.2020, entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

Conforme a la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo la Renovación Semestral de 112 Patentes de Alcoholes para ser renovadas.

Considerando que nuestra comuna llevar más de 40 días en cuarentena, lo que dificulta que los contribuyentes que mantienen patentes de Alcoholes vigentes se desplacen para la obtención de los documentos para la renovación de sus patentes y donde un grupo no menor de ellos son adultos mayores, me permito por medio del presente, solicita se apruebe por parte de este cuerpo colegiado lo siguiente:

- 1. La Renovación Semestral de 112 Patentes de Alcoholes periodo Enero Junio 2021, con la Documentación presenta en el semestre anterior.*
- 2. Que los contribuyentes de patentes de Alcoholes puedan realizar el pago semestral periodo enero - junio 2021 por Webpay.*

Se adjunta:

- Nómina de 52 patentes de alcoholes vigentes, y trabajadas por sus PROPIETARIOS.*
- Nómina de 38 patentes de alcoholes vigentes, de SOCIEDADES.*
- Nómina de 17 patentes de alcoholes vigentes y trabajadas por ARRENDATARIOS.*
- Nómina de 5 Patentes de Alcoholes en poder de la Municipalidad.*
- Resolución Exenta No 2332 de fecha 26 de junio de 2018 emanado de la Intendencia Región de la Araucanía, donde se fija el número de patentes de alcoholes Limitadas de las letras A, E, F H del Artículo 3° para la comuna de Padre las Casas.*
- El correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2021, emitido por el Capitán Francisco Campos Montealegre, Subcomisario de los Servicios de la Tercera Comisaría de Padre las Casas, donde informa que en los periodos mayo 2020 a noviembre de 2020, no hay infracciones graves cursadas por la Ley de Alcoholes.*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que por su parte entrega todas las facilidades para que los comerciantes sigan funcionando, independientemente de las patentes de alcohol, pero la única observaciones que realiza es sobre el aumento de la venta de alcohol y hechos vinculados con algunas patentes de alcohol.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales proporciona información respecto de lo mencionado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, referente a las infracciones a los locales comerciales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consulta sobre la materia y realiza consultas sobre cómo se levara a cabo el pago de las patentes de alcohol, las cuales son atendidas por la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que no tendría inconvenientes de aprobar la materia, pero sin embargo se debe dejar abierta la posibilidad de que se pueda atender a las personas de manera presencial dado a que no todos se manejan con la tecnología.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales proporciona información respecto de lo mencionado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

(Siendo las 13:15 horas se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de una demanda que hubo de una contribuyente en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas sobre una patente de alcohol, y si la municipalidad fue notificada referente a este tema, las cuales son atendidas por la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales y el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia del expediente de la demanda en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas y realiza consulta sobre las patentes de alcoholes con las existían algunos inconvenientes anteriormente, las cuales son atendidas por la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas sobre si se hizo algún decreto alcaldicio de algun tipo de sumario administrativo para determinar eventual responsabilidad administrativa en la renovación de la patente de alcohol por la cual la Municipalidad de Padre Las Casas fue demandado.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico proporciona informacion respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas si quedan patentes disponibles de mini mercados entre otros, las cuales son atendidas por la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que al momento de presentar estos temas sería bueno tener alguna opinión de parte de Seguridad Publica, además realiza consulta si existe un informe elaborado por parte de ellos de cómo se encuentran las patentes de alcoholes en general.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales proporciona información respeto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, en conformidad a la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), la Renovación Semestral de 112 Patentes de Alcoholes, Periodo Enero – Junio 2021, con la documentación presentada en el semestre anterior; y, que los contribuyentes de Patentes de Alcoholes puedan realizar el pago semestral, Periodo Enero – Junio 2021 vía Webpay.

6d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Mujeres Emprendedoras 2	Desayuno Fraternal	16	1.500.000	Sillas para comedor.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que días atrás dio a conocer sobre las subvenciones a organizaciones donde se asignaban nuevamente una subvención a una organización dentro del año, en donde no tenía conocimiento que se podía solicitar una segunda solicitud una vez rindiendo la subvención anterior. Por otro lado comenta referente al tema de los talleres donde por su parte ha insistido y ha realizado las consulta sobre el reasignar mayores recursos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consulta sobre quien patrocina esta subvención, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que si existe la factibilidad de entregas de subvenciones por segunda vez a una organización teniendo rendida su primera subvención debe quedar bien regulado, por lo cual solicita a la unidad de control un informe respecto de esta situación.

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona informacion referente de lo planteado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solícita que el Sr. Hugo Cortés, Director de Control se pueda pronunciar respecto de la situación que se está dando actualmente con las subvenciones.

El Sr. Hugo Cortés, Director de Control, proporciona información sobre la legalidad respecto de la rendición de las subvenciones y por qué se otorga una segunda subvención en el año.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas sobre de que sector es la agrupación y quien es la presidente de la agrupación, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que la situación que se están dando respecto de las subvenciones no es algo nuevo dado a que se ha hecho anteriormente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consulta si en la Ordenanza existe limitación referente a la entrega de subvenciones, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Sr. Hugo Cortés, Director de Control proporciona información referente a la Ordenanza Municipal y cuál es su objetivo principal en relación a las subvenciones municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Mujeres Emprendedoras 2, proyecto denominado “Desayuno Fraternal”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de sillas para comedor, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II	Huerto Comunitario	18	700.000	Polines, rollos de malla, mezcla, semillas, entre otros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, proyecto denominado “Huerto Comunitario”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de polines, rollos de malla, mezcla, semillas, entre otros, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Junta de Vigilancia Rural Rauco	Alumbremos Rauco	16	713.850	Focos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vigilancias Rural Rauco, proyecto denominado “Alumbremos Rauco”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de focos, por un monto de \$713.850.- (setecientos trece mil ochocientos cincuenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue	Adquisición de mobiliario para Sede Social de Villa Portal Maquehue	151	500.000	Sillas, mesas, estantes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita el proyecto de subvención de la organización Villa Portal Maquehue.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue, proyecto denominado “Adquisición de mobiliario para Sede Social de Villa Portal Maquehue”, para 151 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de sillas, mesas, estantes, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wirrin Mapu	La dulzura de Wirrin Mapu	11	300.750	Ollas, azúcar y frascos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel y el Concejal Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wirrin Mapu, proyecto denominado “La dulzura de Wirrin Mapu”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Ollas, azúcar y frascos, por un monto de \$300.750.- (treientos mil setecientos cincuenta pesos).

Cuenta	ORGANIZACIONES	NOMBRE DEL	N°	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------	----------------	------------	----	-------	-------------------------

Subt	Item	Asig	SOLICITANTES	PROYECTO	BENEF.	MONTO	
24	01	004	Club de Adulto Mayor Disfrutando la vida	Implementación de utensilios para eventos del Club	23	587.970	Utensilios varios y mueble

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Disfrutando la vida, proyecto denominado "Implementación de utensilios para eventos del Club", para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Utensilios varios y mueble, por un monto de \$587.970.- (quinientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación Adulto Mayor Newentuleain Zanja	Kom Ayukulen Kudawain todos Trabajaremos contentos.	19	500.000	Lanas, palillos y crochet.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Adulto Mayor Newentuleain Zanja, proyecto denominado "Kom Ayukulen Kudawain todos Trabajaremos contentos", para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de lanas, palillos y crochet, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf	Huerto asociativo "Tutukallin"	32	700.000	Insumos agrícolas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, proyecto denominado Huerto asociativo "Tutukallin", para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de insumos agrícolas, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comunidad Indígena Cacique Nahuelpan Zanja	Una moto cultivadora para nuestra comunidad	27	2.600.000	Moto cultivador equipado (arado, melgador y vibro)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Cacique Nahuelpan Zanja, proyecto denominado "Una moto cultivadora para nuestra comunidad", para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de moto cultivador equipado (arado, melgador y vibro), por un monto de \$2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Carlos Calfulaf II	Kurruleufun	27	300.000	Semilla Cilantro.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Carlos Calfulaf II, proyecto denominado "Kurruleufun", para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de semilla Cilantro, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Independiente de Chapod	Implementación deportiva	23	605.780	Implementación deportiva

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Independiente de Chapod, proyecto denominado "Implementación deportiva", para 23 beneficiarios, con destino de los recursos

para la adquisición de implementación deportiva, por un monto de \$605.780.- (seiscientos cinco mil setecientos ochenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores y hortaliceros Newen Mapu	Huerto Comunitario Newen Mapu	12	600.000	Semillas y abono

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de a qué sector pertenece la organización, las cuales son atendida por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta sobre quien patrocina la subvención municipal, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores y hortaliceros Newen Mapu, proyecto denominado “Huerto Comunitario Newen Mapu”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de implementación deportiva, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas	Adquisición de harina para elaboración de nuestro kofque	43	3.791.926	353 sacos de harina extrafina de 25 kilos

Los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas, proyecto denominado “Adquisición de harina para elaboración de

nuestro kofque”, para 43 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de 353 sacos de harina extrafina de 25 kilos, por un monto de \$3.791.926.- (tres millones setecientos noventa y un mil novecientos veintiséis pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Adelanto y Desarrollo Santa Juanita	generando seguridad y protección a nuestros vecinos	35	463.920	Focos de iluminación sostenible (focos solares)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Santa Juanita, proyecto denominado “generando seguridad y protección a nuestros vecinos”, para 35 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de focos de iluminación sostenible (focos solares), por un monto de \$463.920.- (cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos veinte pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Junta de Vecinos Alianzas	Implementación mobiliario en Sede Social	190	991.690	Refrigerador, sillas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Alianzas, proyecto denominado “Implementación mobiliario en Sede Social”, para 190 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de refrigerador, sillas, por un monto de 991.690.- (novecientos noventa y un mil seiscientos noventa pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo Juvenil P.L.C. Skate	Construcción rampas para Skate	20	250.000	Maderas y materiales para construcción de rampas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo Juvenil P.L.C. Skate, proyecto denominado “Construcción rampas para Skate”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de maderas y materiales para construcción de rampas, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Indus	Implementación Sede Social Deportivo Indus	21	1.000.000	Mesas y sillas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Indus, proyecto denominado “Implementación Sede Social Deportivo Indus”, para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de mesas y sillas, por un monto de 1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Villa Los Caciques	Mesas y sillas para mi deportivo	346	1.100.000	10 mesas y 60 sillas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Villa Los Caciques, proyecto denominado “Mesas y sillas para mi deportivo”, para 346 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de 10 mesas y 60 sillas, por un monto de 1.100.000.- (un millón cien mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo Folclórico Cantares de otro.	Implementación de amplificación e instrumentos para nuestro conjunto folclórico inclusivo	12	1.200.000	Mesa de amplificación, acordeón y guitarra.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo Folclórico Cantares de otro, proyecto denominado "Implementación de amplificación e instrumentos para nuestro conjunto folclórico inclusivo", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de mesa de amplificación, acordeón y guitarra., por un monto de 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que se incorpora a la Tabla el Punto N° e) Solicitud de Autorización Proyecto de repavimentación de los pasajes Lanco Amargo y Liquiñe.**

6e) Solicitud de Autorización Proyecto de repavimentación de los pasajes Lanco Amargo y Liquiñe.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta Técnica.

NOMBRE: «COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PROYECTOS DE REPAVIMENTACION PASAJE LANCC AMARGO LIQUIÑE.»

Comuna Región Financiamiento

: Padre Las Casas. : Araucanía. : Municipal.

SECTORES Y BENEFICIARIOS: Sector: villa Valdivia Beneficiarios: Vecinos que habitan en el pasaje 36 casas aprox.

ANTECEDENTES: Se solicita que por acuerdo de consejo quede establecido el monto que debe aportar la municipalidad y la subvención al comité para poder ejecutar el proyecto mencionado

JUSTIFICACIÓN: El programa al cual se postula el proyecto tiene como requisito el aporte municipal, y considerar la subvención de los vecinos para la ejecución del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Repavimentación del pasaje Lanco entre calle Mancera y Barnet, Amargo entre Mancera y Barnet y Liquiñe entre Lanco y Villa Alegre, el cual contempla un ancho de calzada de 4.4 metros zarpas incluidas y la proyección de 6 sumideros en Av. Villa Alegre para la evacuación de aguas lluvias.

FINANCIAMIENTO:

Fuerte financiamiento Programa de Pavimentación Participativa MINVU - Aportes: Municipalidad: 7% (Real 4% descuento aporte del diseño); Comité (Vecinos) 10%;

MINVU 86% - Costo total del proyecto: 85.811.000.

PROYECTO	MONTO
"APORTE MUNICIPAL PROYECTOS DE REPAVIMENTACION LANCO AMARGO LIQUIÑE."	M\$ 3.433. -
"SUBVENCION VECINOS PROYECTOS DE REPAVIMENTACION PASAJE LANCO AMARGC LIQUIÑE."	M\$ 8.581.-
APORTE TOTAL MUNICIPAL PARA EJECUCION PROYECTO REFAV MENTACION PASAJES LANCO AMARGO LIQUIÑE	M\$ 12.014.-

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el aporte para el PROYECTOS DE REPAVIMENTACION PASAJE LANCO AMARGO LIQUIÑE.", por un monto total de \$ 12.014.000, y su incorporación al presupuesto municipal 2021.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consulta sobre cuáles son los plazos estimados para la ejecución de las obras, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, manifiesta sus agradecimientos al Profesional Sr. Cristóbal Becerra, quien ha realizado un buen trabajo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, aporte para Proyecto de repavimentación de los pasajes Lanco Amargo y Liquiñe, por un monto total de \$ 12.014.000, y su incorporación al presupuesto municipal 2021.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 5.VARIOS.**

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ! Señala que realizo envió de sus puntos varios, mediante correo electrónico a la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, respecto a lomos de toro y sobre caso social.
- ! Solicita copia del expediente completo del Grupo Juvenil Skate Park.
- ! Respecto del Funcionario Edmundo Araneda, al cual le solicito el listado completo y actualizado de los domicilios del Grupo de Mujeres de Venta de Ropa Usada, por lo cual reitera esta solicitud para que se haga llegar el listado completo y actualizado indicando: nombre completo, run, dirección, teléfono de contacto, y los sindicatos a los cuales pertenecen, mediante correo electrónico.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s) proporciona información respecto de la solicitud señalada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que se suma a la solicitud realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de listado completo y actualizado indicando: nombre completo, run, dirección, teléfono de contacto, y los sindicatos a los cuales pertenecen, mediante correo electrónico.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- ! Realiza consulta respecto del tema de los hortaliceros en el sector de Barros Aranas, ya que hay organizaciones que si están interesadas en ejercer sus trabajo por lo cual sería positivo que le les diera la oportunidad.

El Sr. Gabriel Mercado Elgueta, Director Desarrollo Económico Local, Proporciona información respecto de lo mencionado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita un informe respecto de los cumplimientos de los compromisos asumidos por la asociación al momento de entregar el comodato.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- ! Solicita un Informe a la Dirección de Vialidad, respecto del mejoramiento del cruce del camino de Niagara "Santa Rosa", para ver si existe la posibilidad de instalar un reductor de velocidad para evitar los accidentes de tránsito.
- ! Solicita Informe respecto de petición por parte de la Asociación de Funcionarios de la salud, tanto profesionales como no profesionales, referente de un concurso que está en curso y en proceso en relación con la provisión de cargos de Planta en el Depto. de Salud, lo cual fue conversado con el señor Alcalde, ya que una de las razones que tuvo presente para poder aprobar este concurso fue porque era un forma de poder reconocer y valorar el trabajo de muchos funcionarios de la salud que llevan muchos años en condiciones de precariedad en donde a través de este concurso podrían logara cargos de planta indefinido, lo cual ahora dicen que no será así, es por eso que solicita analizar la situación de este proceso de concurso, revisar las Bases del Concursos y ver si es posible rectificarlas. Además solicita Informe de la experiencia a los cargos que se están postulando y no la experiencia a los perfiles, que fueron trabajados en su momento por las distintas direcciones de los establecimientos y de la experiencia que se está solicitando en el sector privado como condicionante para poder acceder a este concurso.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita Informe Jurídico y pronunciamiento respecto del llamado a concurso para ver si es posible o no realizar modificaciones dentro de las Bases que ya están aprobadas por el Concejo Municipal.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 14:13 horas.
LGC/yvl


LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS